



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 23**

FECHA: JUNIO 7 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ADRIAN SANCHEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora de Creación
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación
BIBIANA CACERES	Coordinadora Artes Musicales
RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
EDNA ROCÍO MENDEZ	Coordinadora ALAC
MAGDALENA GALARZA	Asistente Decanatura
INTI YURAY	Estudiante A. Musicales (campamento)
INGRID ANTOLINEZ	Estudiante A. Escénicas (campamento)

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

- **Presupuesto:** En el Consejo de Bogota se llevó acabo la plenaria sobre el debate de la adición presupuestal a las Instituciones del distrito capital. En general existe un ambiente favorable y un interés de los Concejales, en superar la crisis financiera de la Universidad, sin dejar de lado algunos cuestionamientos importantes como la contratación de OPS. Los tres ponentes fueron bastante críticos, señalaron que parte de la responsabilidad por el déficit presupuestal recae sobre las directivas y el equipo técnico financiero de la Universidad; indicaron que el Señor Rector no puede evadir su responsabilidad, por el solo hecho de haber asumido su cargo en Diciembre de 2006 ya que el presupuesto fue aprobado cuando el aún era miembro del Consejo Superior. Hoy se realizará un segundo debate y la propuesta es lograr una reestructuración del presupuesto para la Universidad acorde a sus necesidades.
- **Calendario Académico:** El Consejo Académico modificó mediante resolución No, 12 de 2007 el calendario académico, ampliando una semana más las actividades



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

del primer semestre de 2007, es decir hasta el 29 de Junio y reiterando que son los plazos máximos, esto quiere decir que quien logre terminar normalmente antes, no tendrá ningún inconveniente, de igual manera se acordó no modificar el calendario académico para el segundo periodo académico del año 2007.

- **Movimiento estudiantil:** El Consejo Académico expidió un comunicado, donde expresa su apoyo y resalta la labor del movimiento estudiantil, donde explica que el propósito de la Resolución 012 de 2007, es tratar de contextualizar la dificultad y permitir que las unidades académicas de la Universidad culminen semestre de la mejor manera posible.
- **Control Interno:** El día de ayer se sostuvo una reunión con la Oficina de Control Interno para recibir asesoría en la definición de las líneas del Plan de Acción de la Facultad y elaboración de indicadores, así como la construcción de los informes de gestión que se remiten a la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación. Es importante resaltar que para el próximo semestre se espera recibir informes de las diferentes dependencias Académicas de la Facultad, para su evaluación permanente y seguimiento del Consejo de Facultad.
- **Campamento estudiantil:** Se recibió instrucción del Señor Rector para que se dialogara con los estudiantes y persuadirlos de no seguir con el campamento al interior de la Facultad, en razón a la orden de desalojo dada por la Ministra de Educación, lo cual genera vulnerabilidad para los estudiantes y pone en riesgo su seguridad.

El día de ayer el Señor Decano dialogó con los estudiantes que lideran el campamento, llegando al acuerdo que el Consejo de Facultad se compromete a establecer una agenda en la cual se haga efectiva la finalización del semestre académico y mantener abierto el espacio para el currículo alterno y así garantizar la continuación del debate sobre la situación actual de la Universidad, la problemática interna de la Facultad, el tema de las Universidades Públicas, el Plan Nacional de Desarrollo, el problema de presupuesto de la Universidad y la manera como la Facultad de Artes se adscribe a la Universidad. También se acordó que al día de hoy se esperaba una propuesta por parte de los estudiantes que conforman el campamento para que mañana se pueda presentar a la comunidad la propuesta de la agenda.

GRUPOS DE TRABAJO PERIODO INTERSEMESTRAL

Las estudiantes delegadas por el campamento a la sesión del Consejo informan que en la asamblea realizada en la Facultad se presentó la agenda del currículo alterno para la semana en que se van a realizar las admisiones; se propuso una “lectura dramática del Plan Desarrollo” para que los aspirantes se enteren de la situación y se espera obtener conclusiones escritas y centradas sobre el Plan de Desarrollo. Para la siguiente semana se espera hacer muestras en diferentes sedes de la Universidad y hacer una convocatoria para hacer una muestra final acompañada de talleres para que los estudiantes vengan y reciban un certificado durante el resto de la semana. Las actividades se distribuyen de la siguiente manera:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Asamblea de 11:00 a.m. a 1:30 p.m.
- Ensayos de Japelin
- Talleres Artísticos de 2:30 p.m. a 6:00 p.m.

También proponen que desde el siguiente semestre y en adelante se pueda implementar, una franja de media hora o una hora diaria, en donde se pueda llevar una cátedra sobre arte propuesta por un docente, para que toda la comunidad estudiantil sea invitada con la posibilidad de obtener un reconocimiento por asistir a la cátedra. Las mesas de trabajo que se plantean seguirían trabajando entorno a diferentes temas para que se conviertan en parte de las asignaturas.

Cada Proyecto Curricular se encargará de visualizar y plantear el Plan de Desarrollo, a la Coordinación de Artes Escénicas se le asignó el contexto y la proyección de la estrategia, la Coordinación de Artes Musicales estará encargado de Bienestar y el argumento Académico, la coordinación de Artes Plásticas y Visuales del contexto universitario y los administrativos del tema administrativo y financiero que son las cinco políticas del Plan de Desarrollo.

En cuanto a la reforma orgánica y teniendo en cuenta que ya existen proyectos de acuerdo agendados en el Consejo superior, se sugiere conseguir estos documentos.

Finalmente, se habla de crear otra mesa de trabajo que se denominaría políticas públicas para la educación superior.

CÁTEDRA DE PEDAGOGÍA

La Maestra Martha Ospina lee propuesta para realizar una cátedra de pedagogía dirigida a los docentes de la Facultad. Manifiesta que del seguimiento y acompañamiento que se hizo al Comité de Currículo durante el presente semestre, se consideró necesario apoyar el desarrollo curricular de los diferentes Proyectos desde una propuesta de cátedra. Este fue el punto de partida para reflexionar acerca de cómo poder cualificar al equipo de docentes especialmente aquellos que no han tenido una formación específica en pedagogía, para que justamente a la hora de la construcción de la reflexión curricular, se haga con pertinencia y con conocimiento de los aspectos pedagógicos.

En primer lugar, se sugiere revisar el Estatuto Docente para soportar desde allí la posible realización de la cátedra, lo segundo lugar es que dentro de la propuesta referida el docente tenga experiencia tanto en pregrado como postgrado en pedagogía, que implica un título profesional, que permite pensar que en vez de una cátedra, se haga la propuesta de un diplomado sobre pedagogía.

Si la cátedra tiene la pretensión de servir para realzar transformaciones en la presentación del currículo, para la acreditación y establecer unos seminarios paralelos, para su puesta en marcha, esto implicaría considerar otros tiempos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Pensando en los créditos académicos, se ha señalado la necesidad de formación para todas las personas que están liderando y participando del todo el proceso y que implica reflexiones profundas. Este tipo de ejercicios nos debería llevar a replantear los perfiles de formación de los Proyectos Curriculares, donde es evidente que un buen número de los egresados terminan laborando en actividades de docencia, que conlleva hacer preguntas que tienen que ver con el modelo pedagógico y como este modelo se podría conectar con los contenidos programáticos, que contemplan que la formación es por competencias.

Finalmente, se acuerda remitir el documento propuesta para que se agende en los diferentes Comités y Consejos Curriculares y se traiga nuevamente a la próxima sesión de Consejo de Facultad para que se debata y se reciban los respectivos aportes.

REEXPEDICIÓN DE RECIBOS DE PAGO DE MATRICULA ESTUDIANTE DIEGO RODOLFO GUACANEME PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES

Una vez analizada la información soporte remitida por el Consejo Curricular de Artes Musicales en relación al caso del estudiante Guacaneme y teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto Estudiantil vigente y en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobarle al citado estudiante tramitar la reexpedición del recibo de pago de la segunda y tercera cuota de la matrícula diferida que no canceló en el periodo académico 2006-1 así:

- Recibo de pago segunda cuota pendiente 2006-1 por valor de \$141.734
- Recibo de pago tercera cuota pendiente 2006-1 por valor de \$188.979

MODIFICACIÓN FECHAS EVENTOS ACADÉMICOS PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad analizó la solicitud MUS/196/06 del Proyecto Curricular de Artes Musicales, relacionada con la modificación de las fechas de los eventos académicos aprobados en sesión No. 12 de 2007 del Consejo de Facultad y al respecto decidió avalar la solicitud, así:

RUBRO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	COSTO	FECHA
EVENTOS ACADEMICOS	Concierto ALAC de premiación al (los) ganador(es) del concurso de interpretación para estudiantes	Pregrado Preparatorio y ALAC	\$715.833.00	Agosto 21
EVENTOS ACADEMICOS	Clases magistrales de piano	Bibiana Cáceres	\$440.000.00	Junio 26
EVENTOS ACADEMICOS	Taller de improvisación para instrumentos de viento	Julio Alberto Noguera y estudiantes de pregrado, preparatorio y ALAC	\$440.000.00	Junio 26



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CAMBIO DE RESOLUCIÓN DEDICACIÓN DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL

Debido a procesos administrativos internos de la Universidad, hasta el día de ayer no había claridad sobre cómo resolver el cambio dedicación de los profesores que pasaron de medio tiempo a tiempo en razón a plan de contingencia avalado por el Consejo Académico en Febrero del presente año.

Como consecuencia de lo anterior, este Consejo decidió solicitar el apoyo inmediato del Consejo Académico para que interceda ante las directivas académicas y administrativas de la Universidad, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con estos docentes y para que se tramite el reconocimiento y pago de las labores realizadas por ellos durante el periodo académico 2007-I.

PROPUESTA GASTOS LABORATORIOS

Desde el año pasado se gestionó la creación de un equipo de laboratorios, acorde al funcionamiento de esa unidad en la Universidad. Este equipo esta integrado por el Maestro Andrés Corredor, Magdalena Galarza, Asistente de Decanatura y la Maestra Edna Roció Méndez, quienes desde del inicio del semestre se han reunido, para lograr vincularse a las reuniones que se llevan acabo en la Universidad. Hace un mes nos informaron que por el rubro de estampilla se iban aprovisionar \$2.000 mil millones para solventar parte de la problemática de las aulas y los laboratorios de la Universidad, por lo que la Facultad solicitó que se homologue la denominación de aulas especializadas y los talleres a laboratorios, tal y como funciona la Universidad. Es de aclarar que aun no se ha expedido el administrativo, para la entrega de estos recursos para cada Facultad; pero sin embargo, es claro que será destinado a reforzar los laboratorios.

El fortalecimiento de los laboratorios, está ligado al proceso de acreditación, el primer ejercicio que se realizó fue solicitar a cada Proyecto Curricular las necesidades, para lo cual cada Proyecto Curricular designó un coordinador, de este ejercicio se recogieron algunas necesidades, que superaron los \$400 millones que será el presupuesto destinado para la Facultad, con esta proyección se realizó nuevamente una reunión con los coordinadores de Proyecto Curricular y la Maestra Edna Roció Méndez, para realizar la distribución de recursos, asignados de la siguiente manera: \$110 millones parar cada Proyecto Curricular y \$70 millones para la ALAC.

Se sugiere, seguir llevando acabo reuniones con el fin de lograr establecer finalmente, en que se van a utilizar los recursos, tratando de unificar las necesidades, pero teniendo en cuenta cómo es el manejo del traslado de los elementos.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria